

titulación específica en el puesto de trabajo «Técnico/a medio/a de gestión medioambiental», objeto de dicha convocatoria («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 21).

En virtud de lo anterior, este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resuelve:

Establecer un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias presentadas en el plazo previsto en la Resolución de 17 de abril de 2002, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Media de Gestión Medioambiental mediante el sistema de oposición, se consideran realizadas en plazo a los efectos de participación en dichas pruebas.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación.

No obstante lo anterior, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón de la Plana, 29 de noviembre de 2002.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

24969 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», del 19), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, por falta de aspirantes, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 4. Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas».

24970 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 10 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la pro-

visión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 5 de diciembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedrático/a de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BOTÁNICA»

Plaza: 343/01. Código: 3095

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Carretero Cervero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Herminio Boira Tortajada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Eusebio Cano Carmona, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal segundo: Don Tomás Emilio Díaz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Florentino Navarro Andrés, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Costa Talens, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Ricardo Fernández González, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Juan Varó Alcála, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don José María Egea Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Ramón María Masallés Saumell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Plaza: 344/01. Código: 3096

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Baselga Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Agustín Blasco Mateu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Doña M.ª Jesús Fraga Fernández-Cuevas, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Gasá, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Juan Manuel Serradilla Manrique, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Germán Torres Salvador, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña María Pilar Molina Pons, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Juan Carlos de Blas Beorlegui, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Vicente Ramiro Gaudioso Lacasa, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José Javier Rodríguez Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba.